

OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE AGRONOMÍA

A. Importancia.

Los objetivos educativos resultan de ser muy relevantes por que van ligados a la competencia del Ingeniero Agrónomo en el desarrollo de su actividad profesional.

Competencia

Ing. Agrónomo tiene como competencia planificar, gestionar, dirigir y optimizar procesos productivos agrarios en forma sustentable.

B. Objetivos Educativos del Programa

Se espera que los egresados del programa de Agronomía de la UNSA, algunos años después de la graduación, sean capaces de:

OE1. Diseñar procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.

OE2. Dirigir procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.

OE3. Realizar investigación agraria participativa, aplicando el método científico, para la generación de conocimiento, información y tecnologías que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad, transdisciplinariedad e interculturalidad con actitud ética, responsable, de identidad e inclusión y uso del conocimiento ancestral.

OE4. Realizar extensión agraria participativa para la transferencia de información e innovación tecnológica que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad transdisciplinariedad, interculturalidad y uso del conocimiento ancestral.

OE5. Gestionar su propio desarrollo profesional continuo mediante mecanismos que aseguren su aprendizaje permanente.

C. Consistencia entre los Objetivos Educativos del Programa y la Misión de la Institución

En la tabla 2.1 se muestra la consistencia entre los Objetivos Educativos del Programa y la Misión de la UNSA y de la Facultad de Agronomía.

TABLA 2.1 CONSISTENCIA MISIÓN INSTITUCIONAL – OBJETIVOS EDUCACIONALES

MISIÓN UNSA	MISIÓN FAG	OBJETIVOS EDUCACIONALES	CONSISTENCIA
<p>La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una institución dedicada a la formación integral, académica y científica de profesionales agustinos con fortalezas competitivas y éticas, de manera que puedan desarrollar capacidades de investigación, creación, aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico, para contribuir al Desarrollo Humano y Social, al crecimiento sostenible y a la preservación del medio ambiente, en condiciones de equidad, seguridad y justicia.</p>	<p>La Facultad de Agronomía, como unidad académica de la Universidad Nacional de San Agustín, está orientada a la formación sólida e integral de profesionales del Sector Agrario; a través del desarrollo de capacidades y competencias personales, académicas y científicas en la formación de la ingeniería agronómica, en torno al logro de una formación humana integral, el emprendimiento y desarrollo empresarial para construir una mejor sociedad, enfatizando en la pequeña y mediana agricultura desarrollando valores de identidad, equidad y responsabilidad, con equilibrio y sustentabilidad ambiental a través de las acciones didácticas rutinarias.</p>	<p>1. Diseñar procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.</p>	<p>El desarrollo sostenible del humano, tiene como una de sus bases la alimentación saludable y es en este sentido que la formación académica impartida en el programa de Agronomía busca formar profesionales con capacidades analíticas, científicas, técnicas y éticas para la planificación prospectiva de la producción agrícola en específico; la ingeniería, a través del diseño, dirección y ejecución de procesos de producción agraria sostenible orientada al desarrollo empresarial, el uso de las tecnologías en los diferentes entornos sociales y geográficos a nivel local y regional del ámbito de intervención del ingeniero agrónomo, evidenciando equidad, identidad, trabajo en equipo y liderazgo en su actuar.</p>
		<p>2. Dirigir procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.</p>	
		<p>3. Realizar investigación agraria participativa, aplicando el método científico, para la generación de conocimiento, información y tecnologías que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad, transdisciplinariedad e interculturalidad con actitud ética, responsable, de identidad e inclusión y uso del conocimiento ancestral</p>	<p>A través de la investigación científica y extensión agrícola se vinculará la producción académica a las necesidades y resolución de problemas de producción agraria, ambientales y sociales, teniendo especial atención a la seguridad y soberanía alimentaria, enfatizando en la búsqueda de las causas que ocasionan escenarios adversos al desarrollo del sector agrario, con visión prospectiva, utilizando estrategias de la transdisciplinariedad, tecnologías de la ingeniería moderna y la adaptación del conocimiento ancestral.</p>
		<p>4. Realizar extensión agraria participativa para la transferencia de información e innovación tecnológica que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad transdisciplinariedad, interculturalidad y uso del conocimiento ancestral.</p>	<p>El Ingeniero Agrónomo, utilizando herramientas de la ingeniería, tendrá la capacidad de integrar equipos multidisciplinarios dentro de su actividad profesional al servicio de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible que exige la Misión de la UNSA.</p>
		<p>5. Gestionar su propio desarrollo profesional continuo mediante mecanismos que aseguren su aprendizaje permanente</p>	<p>El ingeniero Agrónomo de la UNSA, tiene como actitud profesional el aprendizaje permanente en la ingeniería; pues ha logrado las competencias necesarias que le permitan conocer, desarrollar y gestionar su propio aprendizaje de forma continua y permanente, acompañado de las oportunidades que le irá brindando el Programa de</p>

			Agronomía para el cumplimiento de estos objetivos, a través de segundas especialidades, estudios de posgrado, entre otras actividades académicas y así lograr los fines de la UNSA en su Misión de sostenibilidad.
<p>A través de la operativización de los objetivos educacionales del Programa de Agronomía, se cumplirá con la Misión de la Facultad de Agronomía y de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.</p> <p>La gestión eficiente de recursos que exige la actividad agrícola dirigida por nuestros profesionales que han sido formados en la UNSA y han desarrollado las capacidades requeridas para tales fines con visión prospectiva, a través del desarrollo de las competencias en la ingeniería y a la vez haciendo extensivo estos conocimientos a través de la investigación en diversos escenarios realistas y su propio aprendizaje permanente, contribuirán al desarrollo humano y social, al crecimiento sostenible y a la preservación del medio ambiente, en condiciones de equidad, seguridad y justicia de nuestra sociedad.</p>			

D. Constituyentes del Programa

En la tabla 2.2 se presenta la articulación de Objetivos Educativos y los Constituyentes del Programa.

TABLA 2.2 ARTICULACIÓN OBJETIVOS EDUCACIONALES – CONSTITUYENTES

CONSTITUYENTES	ARTICULACIÓN O.E
Estudiantes	El logro de los objetivos educativos se consolida a través del proceso de enseñanza aprendizaje que involucra a todos los actores del interno y la retroalimentación permanente a través del vínculo que se mantiene con los egresados y del proceso de mejora continua del programa.
Docentes	
Administrativos	
Autoridades Agustinas	
Egresados	
EXTERNOS	
Junta de Usuarios del Chili Regulado	Los diferentes contextos geográficos y socio productivos de nuestra región y país se ven identificados en los diferentes grupos de interés que se ha considerado, en tal sentido los objetivos educativos propuestos cumplen necesidades de las problemáticas identificadas en cada uno de estos diferentes contextos a través la formación de profesionales en producción agraria con visión prospectiva, así como el desarrollo de capacidades en investigación científica y extensión a través de la mejora continua de los profesionales formados en el programa.
Junta de Usuarios del Chili No Regulado	
Junta de Usuarios Majes irrigación	
Junta de Usuarios Zonas Altas	
Ministerio de Agricultura	
Gobierno Regional	
Representante Sociedad Civil	
ONG.	
Empresas: Pampa Baja, Damper, Chucarapi, etc.	

- **DOCENTES**

La Escuela Profesional de Agronomía cuenta con una plana docente debidamente calificada de amplia experiencia práctica y de docencia en la actividad de la ingeniería agronómica; en constante capacitación pedagógica y científica, relacionada estrechamente al desarrollo agrícola, así como también en constante capacitación en el desarrollo del talento humano.

- **ESTUDIANTES**

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía, son preparados holísticamente, mediante el desarrollo curricular planteado y las actividades extracurriculares consideradas en cumplimiento de los objetivos educativos y el perfil profesional propuesto.

- **ADMINISTRACIÓN**

Colaboradores importantes dentro del sistema académico, los cuales son el soporte del desarrollo administrativo y logístico del proceso enseñanza aprendizaje.

El Programa de Agronomía cuenta con personal administrativo calificado, identificado y comprometido con el desarrollo de los objetivos del Programa, con la Misión de la Escuela Profesional de Agronomía y la Visión y Misión de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Se considera la capacitación permanente del personal administrativo de la Escuela Profesional de Agronomía.

- **EGRESADOS**

Los egresados de la Escuela Profesional de Agronomía, son personas con amplios conocimientos en ingeniería, estrategias de desarrollo agrícola a través de su actividad profesional en los diferentes ámbitos: empresas privadas o públicas, pequeña, mediana o grande agricultura, diversos sectores: educación, producción y que mediante el proceso y aseguramiento del aprendizaje permanente, harán de su labor diaria, su misión a cumplir en sus diferentes contextos laborales.

- **EXTERNOS**

Recepcionan y retroalimentan el servicio que brinda la Escuela Profesional de Agronomía a través de los Ingenieros Agrónomos en los diversos contextos de la actividad, son actores activos del desarrollo académico de la Escuela y forman parte de la estructura del Comité Consultivo del Programa.

Los Objetivos Educativos del programa, se plantearon dentro de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Agronomía, seguidamente se consideró la realización de un Taller de Socialización de: Plan de Estudios y Objetivos Educativos con los Grupos de Interés (no se formó aún el Comité Consultivo); en este taller se recogieron todas las observaciones planteadas por los constituyentes externos o grupos de Interés.

Se replantearon los Objetivos Educativos con las observaciones planteadas por los constituyentes y de este taller se eligió (por elección entre los propios participantes) el Comité Consultivo con los que se replantearon los objetivos y se aprobó su estructuración, para luego ser aprobada en Consejo de Facultad.

En la tabla 2.3 se presentan la articulación de los Objetivos Educativos con las necesidades de los Constituyentes, como resultado de las reuniones establecidas con los constituyentes.

TABLA 2.3 ARTICULACIÓN OBJETIVOS EDUCACIONALES – NECESIDADES DE LOS CONSTITUYENTES

<p>OBJETIVOS EDUCACIONALES</p>	<p>NECESIDADES DE LOS CONSTITUYENTES</p>
<p>1. Diseñar procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.</p> <p>2. Dirigir procesos de producción agraria para la obtención de productos alimenticios y agroindustriales aplicando los principios de la prospectiva para la toma de decisiones y la gestión eficiente de recursos en el ámbito regional y nacional.</p>	<p>- Docentes: Son los docentes los que dirigirán la formación de los estudiantes para lograr este objetivo, a través del proceso enseñanza aprendizaje, de la práctica, de la retroalimentación y la constante capacitación docente que permita la eficiencia y sostenibilidad del proceso, adoptando la actitud de la constante capacitación.</p> <p>- Estudiantes: Los estudiantes dentro de su preparación profesional, tienen que desarrollar competencias que le permitan diseñar y dirigir mediante los conocimientos de ingeniería procesos productivos agrícolas, para ello es necesarios que:</p> <p><i>Planifique procesos productivos</i> a través del desarrollo de competencias que involucren conocimientos sobre prospectiva, desarrolló y crecimiento agrícola.</p> <p><i>Gestione de manera sostenible</i> el uso de recursos intervinientes en procesos productivos agrarios y finalmente pueda dirigir operacionalmente estos procesos para lograr cumplimiento de objetivos y propósitos estratégicos que la actividad agrícola lo requiere.</p> <p>- Egresados: Los egresados han desarrollado las competencias necesarias para lograr este objetivo educacional pero mediante el objetivo de aprendizaje permanente, se mantendrán en una constante renovación de conocimientos y a la vez retroalimentarán el proceso académico.</p> <p>Externos: Las necesidades de los actores sociales a los cuales atiende la Escuela de Agronomía se ven atendidos mediante el logro de este objetivo educacional a través de la Escuela de Agronomía que forma profesionales competentes en el diseño y la dirección de procesos productivos agrarios, en la transformación de la visión de la actividad hacia la sostenibilidad, desarrollo empresarial, que implica un uso sostenible de recursos, considerando la diversidad de contextos de la actividad, adecuando tecnologías que la ingeniería ofrece, necesarias para las especificidades estos.</p>
<p>3. Realizar investigación agraria participativa, aplicando el método científico, para la generación de conocimiento, información y tecnologías que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad, transdisciplinariedad e interculturalidad con actitud ética,</p>	<p>Docentes: La investigación es una parte fundamental de la actividad universitaria, principal pilar del desarrollo académico, a través de los docentes de la Escuela de Agronomía se articulará los procesos de investigación en la actividad agraria necesarios para el desarrollo de esta; es necesario para ello la constante capacitación y la gestión de espacios de desarrollo de investigación científica que lideren los docentes del programa.</p> <p>Estudiantes: La investigación formativa asegura que el estudiante de la Escuela Profesional de Agronomía se forme como científico investigador, que obtenga conocimientos de la investigación científica agraria y desarrolle la actitud proactiva hacia la investigación constante en la actividad, tanto cualitativa como cuantitativa que asegure una constante innovación tecnológica y revalorización de conocimientos modernos y ancestrales que confluyan al desarrollo, innovación y a la vez el emprendimiento agrícola necesario para el</p>

<p>responsable, de identidad e inclusión y uso del conocimiento ancestral</p> <p>4. Realizar extensión agraria participativa para la transferencia de información e innovación tecnológica que contribuyan a la solución de problemas con visión de sustentabilidad, transdisciplinariedad, interculturalidad y uso del conocimiento ancestral.</p>	<p>logro de una agricultura sostenible, planteando la propuesta de escenarios de desarrollo.</p> <p>Egresados: Los egresados han desarrollado las competencias necesarias para lograr este objetivo educacional pero mediante el objetivo del aprendizaje permanente, se mantendrán en una constante renovación de conocimientos y a la vez retroalimentarán el proceso académico, a través de la investigación en equipos que consideren todo el conocimiento adquirido por estos en los procesos académicos.</p> <p>Externos: Las necesidades de los actores sociales a los cuales atiende la Escuela de Agronomía se ven atendidos mediante el logro de este objetivo educacional a través de la Escuela de Agronomía que forma profesionales competentes en el desarrollo de investigación cualitativa y cuantitativa para plantear soluciones a los problemas de desarrollo agrario, considerando especificidades de los diferentes contexto en los que estos constituyentes son actores imprescindibles en la formulación de temas de investigación, y en la retroalimentación de estos con los conocimientos o saberes de estos actores en el aprendizaje de los estudiantes.</p>
<p>5. Gestionar su propio desarrollo profesional continuo mediante mecanismos que aseguren su aprendizaje permanente.</p>	<p>Docentes: Este objetivo involucra el proceso académico de formación, por lo tanto, docentes, estudiantes, egresados están involucrados en estos procesos de formación o aprendizaje permanente que involucra además desarrollo de talento humano, asegurado con el desarrollo de capacidades que le permitan una actitud hacia el desarrollo de su constante aprendizaje.</p> <p>Externos: Incluye dentro de este proceso el mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos por la Facultad y la retroalimentación necesario para la mejora continua.</p>

E. Proceso de Establecimiento de los Objetivos Educativos del Programa

La estructuración de los objetivos educativos se realizó en conformidad al siguiente proceso que se detalla a continuación:

- Mediante talleres de capacitación con ICACIT, se llevó a cabo una primera estructuración de los Objetivos Educativos de acuerdo a la Misión de la UNSA, Misión de la Facultad de Agronomía, el perfil del egresado; con la participación del Comité de Calidad del Programa de Agronomía y la Comisión de Acreditación de la misma.
- Se consideraron las observaciones de la acreditadora para las modificaciones pertinentes
- Se socializó con los docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias.
- Se desarrollaron talleres para la conformación de los grupos de interés y también se socializó con ellos los objetivos educativos.
- Los Objetivos Educativos se modificaron de acuerdo a las observaciones planteadas en los talleres con los constituyentes del Programa.
- Se estructuró el Comité Consultivo.

- Se socializaron los objetivos con el Comité Consultivo.
- Se tuvo la aprobación de los objetivos del Comité consultivo.
- Se aprobaron los Objetivos Educativos en Consejo de Facultad.

F. Proceso de Revisión de los Objetivos Educativos del Programa

La revisión de los Objetivos Educativos se realiza de forma periódica y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La conformación del Comité Consultivo, lo cual permite asegurar la revisión periódica de los Objetivos Educativos del Programa.
- La convocatoria y realización de dos reuniones por semestre académico de las autoridades de la Escuela Profesional de Agronomía (Decano-Secretaría Académica- Comité de Calidad- Comisión Académica) con el Comité Consultivo, para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje y el logro de los objetivos educativos propuestos (Artículo 12 de la Directiva General Nro. 002-2017 –OA-OUC-UNSA), en cuatro momentos de acuerdo al plan de trabajo y reglamento respectivo.
- Intervención del Comité Consultivo en la medición y evaluación de resultados de los logros académicos de los estudiantes al final de cada semestre.
- El monitoreo correspondiente a dos momentos en cada semestre.